

RIO GALLEGOS, 02 de noviembre de 2020

VISTO:

El Expediente N° 73.364/17 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE por Acuerdo N° 39/19 se aprobó el Proyecto de Investigación, radicado en el Instituto de Educación y Ciudadanía (IEC), Código 29/A413 "Proceso de Integración educativa en Patagonia Austral. Políticas y prácticas en debate"; dirigido por la Dra. Marta REINOSO y Co Dirigido por el Ades. Luis SIERPE, ambos docentes de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral;

QUE obra Acuerdo N° 163/2020, por el cual se aprueban las altas y bajas al Proyecto de Investigación código 29/A413-1-IEC, denominado: "Proceso de integración educativa en Patagonia Austral. Políticas y prácticas en debate";

QUE por Nota N°272/SecIP/2020 se señala que el Acuerdo N° 163/2020 presenta un error de tipeo en el Artículo N° 5 el cual estipula "DAR DE BAJA a la integrante Claudia Alejandra ALVAREZ (DNI N°32.078.719)" y que corresponde "DAR DE BAJA a la integrante Claudia Alejandra CÓRDOBA (DNI N°32.078.719), a partir del 01 de diciembre de 2018;

QUE obra el Despacho de esta Comisión, tratado en el Consejo de Unidad del 21 de septiembre de 2020 que en el cual se recomendaba "DAR DE BAJA a las integrantes alumnas CORDOBA, Claudia Alejandra (DNI N° 32.078.719) y ARZUAGA, Liliana Luján (DNI N° 18.636.349) en el Proyecto de Investigación, radicado en el Instituto de Educación y Ciudadanía (IEC) y de Código 29/A413, denominado: "Proceso de Integración educativa en Patagonia Austral. Políticas y prácticas en debate"; dirigido por la Dra. Marta REINOSO y Co Dirigido por el Ades. Luis SIERPE";

QUE obra Proyecto de Acuerdo elaborado por la Secretaría de Investigación y Postgrado con la propuesta de la correspondiente rectificación del Acuerdo N° 163/2020;

QUE en tal sentido obra Despacho N° 39/VIRTUAL/20 de la Comisión de Formación de Grado, Capacitación e Investigación recomendando hacer propio el Proyecto de Acuerdo elaborado por la Secretaría de Investigación y Postgrado;

QUE lo actuado se encuadra en lo prescripto en la Ordenanza N° 139-CS-UNPA;

QUE puesto a votación se aprueba por unanimidad;

QUE por Disposición N° 134/2020 se establecieron mecanismos extraordinarios y excepcionales para el diligenciamiento de los trámites administrativos mientras se encuentren vigentes las restricciones dispuestas en el marco de la emergencia sanitaria decretada a causa de la pandemia por el coronavirus COVID-19 y por Disposición N° 152/20 se implementó en el ámbito de la Unidad Académica Río Gallegos, una Mesa de Entradas Virtual;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA  
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS  
A C U E R D A:

**ARTICULO 1°.-** RECTIFICAR el Artículo N° 5 del Acuerdo N°163/20 de la siguiente manera, donde dice DAR DE BAJA del Proyecto de Investigación, radicado en el Instituto de Educación y Ciudadanía (IEC) y de Código 29/A413, denominado: "Proceso de integración educativa en Patagonia Austral. Políticas y prácticas en debate", a las integrantes Claudia Alejandra, ALVAREZ (DNI N° 32.078.719) y Liliana Lujan, ARZUAGA (DNI N° 18.636.349) ambas a partir del 01 de diciembre de 2018, deberá decir "DAR DE BAJA del Proyecto de Investigación, radicado en el Instituto de Educación y Ciudadanía (IEC) y de Código 29/A413, denominado: "Proceso de integración educativa en Patagonia Austral. Políticas y prácticas en debate", a las integrantes CORDOBA, Claudia Alejandra (DNI N° 32.078.719) y ARZUAGA, Liliana Lujan (DNI N° 18.636.349) ambas a partir del 01 de diciembre de 2018".

**ARTICULO 2°.-** REMITIR copia digitalizada del presente instrumento legal a la Secretaría de Investigación y Postgrado, notificar a los interesados, Departamento Ciencias Exactas y Naturales, Departamento Ciencias Sociales, Secretaría de Ciencia y Tecnología.-

**ARTICULO 3°.-** Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Secretaría de Investigación y Postgrado,

///



A C U E R D O

N°

200/20

112.-

notificar a los interesados, Departamento Ciencias Exactas y Naturales, Departamento Ciencias Sociales, Secretaría de Ciencia y Tecnología, cumplido remitir a Mesa de Entradas y Archivos, para su archivo conforme al cronograma de transferencias.-



Taty Amelia Rodríguez  
Directora de Asistencia al  
Consejo de Unidad  
UNPA-UARG



Arq. Guillermo Melgarejo  
Decano  
UNPA-UARG